



RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Jorge SAN MARTIN, en su carácter de Socio de la Price Waterhouse & Co. S.R.L. hace entrega de UN (1) ejemplar de la Tercera Edición Año 2006 "Experiencias educativas solidarias en Escuelas Técnicas y Agrotécnicas" y UN (1) ejemplar de la Sexta Edición Año 2009 "Experiencias de aprendizaje y servicio solidario para la preservación y promoción del cuidado del medio ambiente. Cuidemos el mundo entre todos", para ser incorporados a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

QUE dicho material bibliográfico recopila los proyectos ganadores del Premio Pricewaterhouse Coopers a la Educación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de la Tercera Edición Año 2006 "Experiencias educativas solidarias en Escuelas Técnicas y Agrotécnicas" y UN (1) ejemplar de la Sexta Edición Año 2009 "Experiencias de aprendizaje y servicio solidario para la preservación y promoción del cuidado del medio ambiente. Cuidemos el mundo entre todos", efectuada por el Sr. Jorge SAN MARTIN, en su carácter de Socio de la Price Waterhouse & Co. S.R.L. y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDO

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar de la Tercera Edición Año 2006 "Experiencias educativas solidarias en Escuelas Técnicas y Agrotécnicas" y UN (1) ejemplar de la Sexta Edición Año 2009 "Experiencias de aprendizaje y servicio solidario para la preservación y promoción del cuidado del medio ambiente. Cuidemos el mundo entre todos", efectuada por el Sr. Jorge SAN MARTIN, en su carácter de Socio de la Price Waterhouse & Co. S.R.L..

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.

ARTICULO 3º- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Marthe Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

333